

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año: LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.045

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA
Lunes 18 de Diciembre de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos, para regalos a precios baratísimos.
Se compra plata, oro y a'ajas.—Se hacen composturas
PEREZ Y SANTOS
Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

¿QUE SE PERSIGUE?

Sobre la huelga de hoy

No es de ahora, desde hace mucho se viene hablando de la necesidad de orientar la política española por los derroteros de una legislación adaptada a los procedimientos modernos, que en materia de problemas entre el capital y el trabajo, ya se han resuelto en los países mas progresivos de Europa. Por lo que a España se refiere, si no fueran los rutinarios de que se adolece, no solo para estas cuestiones, sino para todo lo que represente renovación en las costumbres y hasta en el derecho, podría decirse que en materia de legislación social hay mas que sobrados elementos con que llevar a la práctica todas aquellas reformas que son el constante clamor de las clases necesitadas de España. Desde el sufragio universal hasta la creación del Instituto de Reformas Sociales, de donde han salido todos esos organismos que actualmente son instrumentos inservibles para quienes podían utilizarlos ventajosamente, ninguna de sus leyes y reglamentos tienen la aplicación práctica y beneficiosa que nadie como los obreros pueden y deben aprovechar.

Ocioso sería hablar del mal uso que se viene haciendo del sufragio universal, cuyo instrumento político solo ha servido en España—salvo contadas poblaciones—para que el día de la elección sea un momento entre las clases populares, digno de aprovecharse para satisfacer necesidades mas o menos justificadas o apremiantes. No es patriótico ni altruista, ni puede entrar en los convencionalismos de las gentes sinceras y alejadas de todo interés particularista, la razón de que el voto, ya que no tenga repercusión inmediata en el orden social, se deben aprovechar las ventajas que el soborno ofrece en los apremios de una elección, y aquí es que se puede aplicar la frase vulgar de que tras de aquellos polvos vienen estos lodos.

Y hay que hacer la confesión sincera de que cuanto ha hecho el Estado español en favor de la clase trabajadora, ha sido por espontánea voluntad de todos los parlamentos, porque hasta hace bien pocos años, los trabajadores estaban huérfanos de representación en Cortes, en el verdadero sentido político de la palabra.

Ocurrieron nuestros desastres coloniales y la opinión, aunque no fuera más que aparentemente, pelear desde luego, sin esas agitaciones sociales que compulsan a la conciencia colectiva, pedía a grandes

vozes un derrotero distinto en la organización económica y política del país. Se hablaba y se sigue hablando del resurgimiento nacional, del desperezamiento de todos los elementos que integran las diferentes clases de la sociedad. Se ha dicho repetidas veces que había que romper los antiguos moldes; los hombres más prestigiosos de la política lanzaron en los actos públicos las frases sintetizadoras de una aspiración unánime; Maura habló de la revolución desde arriba; antes había hablado Canalejas del problema de los latifundios; Moret cayó del Poder por suscitar recelos entre los elementos de las derechas que veían en su futura gestión gubernamental algo perjudicial para la política a la antigua usanza, concediendo beligerancia a los elementos avanzados de la política española y llegó el señor Dato al Poder, donde tuvo que sortear gravísimos peligros, al sorprenderle la configuración europea. La subda al Poder del partido liberal en circunstancias verdaderamente difíciles, lo motivó precisamente ese clamoreo general de regeneración; se hacía necesaria una obra de resurgimiento, llevando al Parlamento un programa económico capaz de contener el desfallecimiento del país, robusteciendo todas nuestras fuentes de riqueza.

Se hacía necesario variar radicalmente la tributación, llevando a las arcas del Tesoro las enormes cantidades que quedaban fuera del radio de acción de su fiscalización. Había que proteger a la industria, a las pequeñas industrias, que morían bajo el peso abrumador del desamparo oficial. Era necesario formular un plan general de obras públicas, que al propio tiempo que solucionaba la crisis de trabajo, llevaría a todas partes la prosperidad, comunicando a todos los pueblos mediante el trazado de carreteras y ferrocarriles. Los labradores necesitaban una protección del Estado, si no se quería que la agricultura acabara de sucumbir; un Banco Agrícola, una revisión de los valores territoriales, poniendo en cultivo los millares de hectáreas ociosas, resolvería de una manera radical el problema, que ha llegado a alcanzar proporciones pavorosas; todo esto y un sinnúmero más de problemas, es y está siendo la aspiración nacional.

Pues con todo este bagaje llegó el actual Gobierno al Poder, sabiendo que su vida ministerial no sería muy duradera si al abrirse las Cortes, en ellas no presentaba un amplio programa de reorganización económica.

El Gobierno mantiene en todas sus partes el programa que presentó al Parlamento; los días transcurren y a medida que pasa el tiempo, tropieza con mayores dificultades

des para sacar íntegros sus proyectos. ¿Dónde está la culpa de estos retrasos? ¿Ha cerceado el Gobierno su programa que tan buena acogida le dispensó la opinión? Los obreros en España, precisamente por constituir un factor quizás el más importante de la vida nacional, deberían ser los primeros en señalar las causas que retrasan la implantación de lo que es indiscutiblemente su justa aspiración.

Noticias marítimas.

El «Tordera»

Ha fondeado en Cádiz, el vapor «Tordera» sufriendo éste una vía de agua. Le prestó auxilio el vapor carbonero «Gaditano».

Nuevo faro

La Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, publica el siguiente aviso para los navegantes:
Desde el 1.º de Enero del próximo año de 1917, se sustituirá el actual faro de la Guía por otro, construido inmediatamente detrás de la torre del antiguo, según la enfilación (72º) que deben seguir los buques para tomar el fondeadero de Vgo; desde la mar se ve el torreón y linterna del nuevo faro, que van pintados de blanco por encima de la bola del ventilador del antiguo faro.

Las características del nuevo son las siguientes:
Luz, un relámpago cada 5 segundos (relámpago, 0.5 segundos; oscilación, 4.5 segundos).
Altura de la luz sobre el nivel medio del mar 37 metros.
Altura sobre el terreno, 9 metros.
Alcance, 12 millas.

Nota.—En este faro se harán durante el primer año determinadas experiencias. Si en ellas faltara el nuevo faro, se encenderá inmediatamente el antiguo.

Radiotelegrafía a bordo

Se ha mandado instalar estaciones radiotelegráficas en los cañoneros «Hernán Cortés», «Don Alvaro de Molina», «Marqués de Molina» y «Marqués de la Victoria» y contratorpederos «Osado», «Audaz» y «Proserpina», adquiriéndose además una de reserva para el Arsenal del Ferrol.

Servicio de la Guardia civil

Robo en un almacén

Halándose prestando servicio nocturno en la villa de Veiz Rubio, un guardia municipal, vió que del almacén que en aquella población tiene don Roque Miras Martínez, salían dos hombres conduciendo dos sacas de trigo, huyendo al ver al citado vigiante.

Dado conocimiento a la Guardia civil, ésta se presentó en el almacén, comprobando que había sido abierto y robado por los «caballeros» Miguel Arcón López (a) Lobo y Pedro Ramón González (a) Guapo.

Continuando las diligencias, la benemérita logró rescatar de la casa del «Guapo», cuatro fanegas y cuatro celemines de trigo y otras cuatro en poder de la mujer del «Lobo», que estaban ocultas en una casa próxima.

Los autores de dicho robo, al ser sorprendidos, se dieron a la fuga, desapareciendo del pueblo. Pero por lo «pronto» la Guardia civil detuvo por creíbles cómplices, a Isabel Ramon González, esposa del «Lobo», y a Gerónima Puche García, convecina del «Guapo».

A la vecina del pueblo de Terque, María Cantón Clares, le han robado una burra, un pollo y tres palomas, que tenía en el corral de su casa.
Ignórase quienes sean los autores, aunque hay la creencia de que hayan sido dos gitanos conocidos por hermanos de Justo. ¿Gitanos, y pensar mal de ellos en lo que respecta a robar? Es una «verdadera» injusticia.

La flota overa.

A la Asociación de Productores

Próxima la fecha de la constitución del Comité Ejecutivo que ha de llevar a la práctica la formación de la Compañía Frutera de Navegación de Almería, integrada exclusivamente por productores de ésta, sería un contrasentido no invitar y suplicar a la vez a esa Asociación para que designase uno o dos individuos de su seno que formasen en el citado Comité en donde su condición especial de productores les señale un puesto de honor, a la vez que obligado en las actuales circunstancias.

Consideraba prematuro hacer esta petición al mismo tiempo que a las demás entidades, pero hoy que puedo afirmar que la mayoría de los pueblos interesados se adhieren a la idea de adquisición de buques con que poder transportar su fruto, convencidos de que es la única fórmula salvadora y que además tanto la prensa local como otras entidades se aprestan a secundar mi iniciativa, cumplo con los dictados de mi inteligencia haciendo la invitación y esperando que al cumplir los fines para que fue constituido, apadrine mi proyecto con la energía que sabe hacerlo, conduciéndolo por el camino necesario para que en breve plazo podamos todos afirmar que nuestra provincia dejó de ser la cenicienta y que percatada de su valor, se impone arrollando todo lo que se oponga a su engrandecimiento.

No se me oculta que la lucha será cruenta; que tendremos todos que hacer sacrificios; pero ¿a qué equivalen los que se hagan comparados con la satisfacción de ver llegar a nuestro hermoso puerto el primer buque de la Compañía Frutera de Navegación de Almería?

Y para ello solo es preciso buena voluntad, no otra cosa; con una poca de buena voluntad salvaremos del seguro naufragio a todos los productores de Almería y conseguiremos que el Sol de la redención brille sobre todos en corto plazo.

Designe pues, esa Asociación sus representantes en el mas breve plazo posible, sin abrigar temor por el resultado, porque pese a los detractores de mi proyecto, este se impone.

Rafael Navarro
Almería, Diciembre, 1916.

UN DICTAMEN.

La reglamentación del juego

En el dictamen que ha emitido la Comisión del Senado acerca de la reglamentación de juego, se dice que sólo se concederá autorización para establecer los expresados juegos a los círculos, sociedades y casinos, cuyos reglamentos estuvieran aprobados con dos años de antelación a la fecha en que aquélla fuera solicitada.

Se prohíba la entrada en los lugares públicos o círculos privados autorizados para juegos a los menores de edad, administradores y depositarios de fondos públicos, de bienes de menores, judiciales, etcétera, cajeros de Bancos y Sociedades mercantiles o cualquiera otra persona administradora de bienes de tercero, a instancia y solicitud fundamentada de aquélla a quien pudiera venir el perjuicio.

Serán responsables de las infracciones de este precepto las respectivas Juntas directivas con arreglo al párrafo segundo del artículo 581 del Código penal, y esta responsabilidad será también respecto a los daños que por la misma infracción se ocasionen.

El resto del articulado se refiere a la forma de solicitar las autorizaciones y los castigos que se impondrán a los infractores.

EL TRIUNFO

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Gran establecimiento de drogas y productos químicos. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia y artículos de goma.

Carburo, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco.

Perfumería española y extranjera
Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena) Almería

Cemento portland «Asland»

Es el mejor y por ello el más resistente y el que más mezcla admite.

El Estado lo exige para sus obras

Depósito exclusivo en Almería

CASA PARRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

TRIBUNALES

Adjuntos municipales

Los adjuntos que actuarán en los juzgados municipales del partido de Huércal Overa durante el año próximo, son los siguientes:

Albox.—Don Miguel Miron Gimenez, don Nicanor Soto Sánchez, don Francisco Gimenez Quiles, don Juan Fernandez Paró, don Manuel Fernandez Pardo, don Antonio Bernabé Sanchez, don Juan Granados Gimenez, don Juan Gonzalez Garcia, don Antonio Rodriguez Bolea, don Luis Perez Garcia, don Leon Ramos Granados y don Antonio Granados Gimenez.

Arboleas.—Don Juan Martinez Mollia, don Jaquín Gilbert Salas, don Alfonso Rodriguez Lopez, don Hilario Aznar Ramos, don Pedro Muñoz Gomez y don Alonso Bonillo Mellado.

Cantoria.—Don Alfonso Gea Garcia, don Juan Lopez Lopez, don Ezequiel Castellanos Gonzalez, don Alejo Garcia Crisol, don Alejandro Martinez Caro y don Juan Miguel Lopez Martinez.

Huércal Overa.—Don Pedro Merinez Perez, don Juan Antonio Martinez Martinez, don Lorenzo Fernandez Molina, don Juan Aguiló Cano, don Pedro Urbe Parra, don Francisco Carmona Vindu, don Eduardo Gomez Ortega, don Emiliano Vizcaino Gonzalez, don Baltasar Artero Sanchez, don Jaime Asensio Menz, don Francisco Ontiveros Vinuez y don Alfonso Zamora Jimenez.

Zurgena.—Don Andrés Rodriguez Moreno, don Juan Pedro Buenafuente Padro, don Agustín Muñoz Muñoz, don Pedro Ortiz Garcia, don Francisco Lopez Segura y don Cristóbal Pinillos Fernandez.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Veiz Rubio, contra Pío Torrecillas Navarro y Angustias Navarro Navarro, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don Eduardo Moreno.

Pasando el rato

De la compra.

—Vamos a ver, Filomena, ¿qué has traído de la plaza?
—Señora, muy poco traigo que están las cosas muy caras y un duro...

—Son veinte reales.
—Cinco pesetas, no falla; pero ni una perra más y, vamos, no hay para nada.
—Bueno, la cuenta.

—Enseguida:
Doscientos gramos de vaca.
—¡Jesús, Dios mío, que carne!
—Señora, carne de falda.

—¡Lo mismo que ayer!
—¡Lomismo.
—Si esto parecen piltrafas.
—Pues ya ve usted, el carnicero es amigo de la infancia y me la da de ese sitio que es lo mejor que se masca.
—Se conoce que ese hombre no piensa más que en las faldas.
—El tocino y la costilla.
—¿A esto costilla le llaman?
—¡Si parece una viruta!
—Pues es norte-americana, del mismísimo Chicago.
—Filomena, a ti te engañan: esta costilla es de perro, o de gato, disfrazada.
—Pues el tocinero dice que es la mejor que se expende.
—¡Sigue.

—Los huevos, tres reales media docena.
—¡Una gangal estos serán de paloma, porque de gallina...

¡Vaya! por ese precio, señora, no se compran los de pava.
—¿Y de pescado, qué traes?
—Medio kilo de morralla.
—¿Para el gato?

—Para ustedes.
—Pero, mujer, ¿quien te manda comprar esta porquería?
—Pues, ¿qué quiere usted? peseta el medio kilo.

—¿No había jureles?
—Ni raspas.
—¿Qué traes más?

—Traigo una col, el pan, amealas, naranjas.
—¿Y el café?

—No me ha alcanzado.
—Ni el azúcar, ni la lata, ni los bollos para el niño, ni el aceite, ni las papas.
—¿Con qué se fríen los huevos?

—Cosálos usted con agua, que del modo que los ponga tienen la misma sustancia.
—¡Y un duro, en esta miseria!

—Si, señora, y de usted gracias a Dios, pues dentro de poco, si la guerra no se acaba, va usted a comer solamente, pan de maíz y mojamá, y el duro conque usted cuenta se volverá sa; y agua, y la servirá la Rita, porque Filomena, ¡imagras!

Fra-Diávolo.

DE TEMPORADA

Novedades y adornos para trajes de señoras.

Se ha recibido extenso surtido en

EL FENIX

Escamez y Morillas,
Tiendas, 4, Almería

DE LA POLICIA.

Denuncias.-Detención.

Por promover escándalo en la vía pública, ha denunciado la Policía a Francisco Gménez Padilla y Manuel López Garres. Estos han sido multados por el Gobernador civil en 25 pesetas cada uno...

NUEVO AVISO.

La salida de harinas

En cumplimiento a la real orden del ministerio de la Gobernación de 11 del corriente mes, queda prohibida la circulación de harinas para fuera de la capital, sin autorización expresa de la Alcaldía.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Asistencia provincial. Médico: don José Migo Serrano. Practicante: don José Gil Segura Retén, de 3 a 5; practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario. Durante el día de ayer no hubo movimiento en esta prisión. La situación era de 57 hombres y 3 mujeres.

TEATRO

En Variedades

Para dar lugar a los ensayos de las obras de gran aparato «Los sobrinos del capitán Grant», «Certamen Nacional», «El conde de Luxemburgo», «Gente menuda» y otras que han de representarse en el coliseo del bulevar, no habrá función hasta el jueves de la presente semana.

Las citadas obras, según deseos de la Empresa, serán conocidas del público con gran lujo.

Ayer se representó «El Ray que rabió», alcanzando sus intérpretes un triunfo.

PARA LOS POBRES.

Los Talleres de Santa Rita

La Presidenta, general de la Asociación benéfica de Santa Rita de Casia, señora doña Francisca Cordero, Viuda de Orozco, nos ha remitido invitación para que asistamos a la inauguración de la exposición de ropas confeccionadas durante el año por los Talleres de Santa Rita, con destino al socorro de los pobres.

La exposición se inaugurará mañana martes, a las ocho de la noche, en los bajos de la casa número 29 del Paseo del Príncipe, quedando abierta al público los días 20 y 21, de 2 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

El reparto de ropas, a los desvalidos, se efectuará los días 22 y 23 del actual, en los citados salones, de 2 a 5 de la tarde.

Ayer mañana, a las diez, se celebró en la iglesia de Santo Domingo una solemne función religiosa, en honor de Santa Rita de Casia, y para dar gracias al Supremo Hacedor por los beneficios que las donantes han hecho para la coronación de la obra humanitaria que desde hace algunos años vienen realizando en favor de los necesitados.

Es digna de encomio la labor que las Presidentas de los Talleres de Santa Rita llevan a cabo durante el año para cubrir la necesidad de los necesitados, y no menos las de las socias, que se elevan a 602, todas distinguidas señoras y señoritas que han dedicado al trabajo las horas de su reposo, en bien de los necesitados.

De la recaudación obtenida y prendas confeccionadas, da exacta cuenta el siguiente cuadro:

Table with 4 columns: Pobres a no-correr, Prendas hechas, Pesetas recaudadas, and Sumas. It lists data for various individuals like Doña Francisca Cordero, Carmen Tello de Quirós, etc.

Noticias militares.

Traslados y destinos

Los comandantes de la Caja de Reclutas y Reserva de esta capital, don Bartolomé Clares y don Higinio Cumpido, han sido destinados, respectivamente, a los Regimientos de Las Palmas y Guadajara.

Al comandante don José Armíñen, se le ha trasladado a la Reserva de Almería.

Nuestro paisano el teniente coronel don José Moya Litran, ha sido destinado al Regimiento de Garrellano.

Los capitanes don Emilio Rueda, a la Caja de Reclutas de Almería y don Andrés Orgaz, a la de Huércal Overa.

El también capitán don Luis Díaz de Capille, el primer teniente don Federico Pérez Padilla y el segundo teniente don Baltasar Castelló, al Regimiento de Córdoba.

Vacante

Se anuncia a concurso una de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Caballería.

Eliminación de escala

Se le concede de la de aspirantes a ingreso en Carabineros, al primer teniente de Infantería don Francisco Rojar.

La cartera militar

Para cumplimentar lo prevenido en la Real orden de 24 de Noviembre próximo pasado relativa a la renovación del retrato y sello en la cartera militar de identidad, a medida que se vaya cumpliendo el plazo de cinco años desde que les fueron entregadas a sus poseedores, según previene dicha disposición, los jefes y oficiales remitirán su cartera respectiva a los coroneles de sus regimientos, con el retrato correspondiente, antes de cumplir la fecha señalada, para estamparlo y sellarlo.

De higiene.

El peligro de la humedad

Una casa húmeda constituye un peligro constante que llega a ocasionar grandes perjuicios; sino se procura poner remedio. Las casas nuevas, miradas con tanta prevención, no son las únicas que tienen este defecto, y si la humedad es siempre peligrosa lo es mucho menos cuando está producida por la reciente construcción de una finca, que cuando dimana de las deficiencias de una casa vieja.

La primera es temporal; los ta-

biques, aún frescos, se secarán; basta con darles poco tiempo para ello. Esto no quiere decir que las personas que se niegan a estrenar una casa nueva cometan un error; por el contrario, la desconfianza en esta materia será prudente.

Pero es preciso mirar con doble prevención las casas viejas cuya construcción defectuosa, el empleo de malos materiales, la falta de ventilación y otras causas han creado una atmósfera húmeda muy difícil de combatir.

Ni la calefacción ni el tiempo podrán corregir este efecto; por el contrario, el calor herá más sensible la humedad.

Si por imprevisión o por precisión habita, lectora, uno de estos caserones antiguos, debes poner en práctica el siguiente medio de saneamiento:

En todos los cuartos oscuros abrir ventanas y colocar chimeneas con salida de aires, arrancar todos los papeles y barnizar las paredes con una preparación de cera amarilla y esencia de trementina, en una proporción de quinientos gramos de esencia por cincuenta de cera; después se pinta con matoline del color que se quiera.

En las casas deshabitadas durante mucho tiempo se absorbe la humedad del ambiente y la que se desprende de los muros, colocándose en los cuatro ángulos de cada cuarto una cazolilla con cal y en el centro un gran recipiente con agua fría. Al cabo de varios días, y después de haber hecho una limpieza muy minuciosa, conviene abrir todos los balcones, puertas y ventanas, poner en cada cuarto un plato de hierro lleno de espliego, bien apretadito, con un ascua en el centro, con objeto de que se vaya quemando poco a poco. El humo que produce, avivado por la corriente, circula por la casa y arrastra tras de sí todo género de impurezas. Si esto se hace sin omitir detalle, la casa quedará en buenas condiciones de higiene.

Preciso es que cuanto se relacione con la higiene del hogar lo vayan aprendiendo nuestras adorables futuras amas de casa.

NO DEBE SER

Falta de cerillas.

Nos dicen que las mas de las expenditorías de tabacos donde se venden cerillas, se carece de la caja económica número 2, las llamas de cocina, carencia censurable dado que las clases pobres no pueden proveerse para los usos domésticos de clase superior, observándose, que en contadas ocasiones están surtidas, como debieran hallarse los puntos de ventas sin que la prensa tenga que hacerse eco de quejas y reclamaciones.

Si por cinco céntimos se dan al consumidor 70 cerillas, según reza el envase, y siendo la calidad del combustible lo que puede apreciarse a la simple vista, que haya al menos surtido bastante, siendo esa clase relativamente barata, la de cocina, la mas pedida y empleada, según queda dicho. Trasladamos lo anterior a la entidad que ha de concurrir a su remedio por parecernos justa la petición.

EN EL CASINO.

Otra conferencia

Ayer, al atardecer, dió su anunciada conferencia en el salón de actos de la distinguida Sociedad Casino, el discreto abogado don Joaquín Navarro Saavedra.

Inútil es decir que el conferenciante estuvo muy acertado en el desarrollo de su tema «España, sus colonias pasadas y futuras».

El numeroso auditorio que escuchó atentamente la disertación, aplaudió con efusión al señor Navarro Saavedra.

LA PASTORA Y SU MARIDO

Las 50.000 plumas del «Gallo»

Rafael Gómez (Gallo), esposo de la notable y popular artista Pastora Imperio, está que bota. Rafael es un rumboso, que no le da importancia al dinero, a pesar de los consejos de su hermano Joséllito; pero de que el hombre se lo gaste en lo suyo a que se lo lleven los «mengueros, sin comensio ni bebesio», hay gran diferencia.

Figúrense los lectores con qué gusto se habrá recibido el torero de las «españitas» un exhorto, en que se le requiere para que comparezca en pleito entablado por

un impaciente empresario contra la colosal Pastora.

Este empresario le pide a Rafael una indemnización de 50.000 pesetas nada más, si nuestros informes no están equivocados.

Porque ahora resulta que, aunque el hijo de la «señá Grabiela» dice que él no tiene nada que ver con la Pastora, y la Pastora asegura que para ella no existe el lustre calvo, cuando llegan estos trances serios, la justicia no se entera de esas cosas y procede como si los cónyuges se adoraran.

El caso de ahora es el siguiente: Un empresario de Valencia ha creído incumplido un contrato por parte de Pastora y entabla demanda contra ella; mas como la Pastora tiene su marido y en el contrato no figura el consentimiento marital, la justicia recurre a Rafael preguntándole qué hay de eso y anunciándole que el empresario pide una fuerte indemnización.

Y es lo que dirá la «señá Grabiela» cuando se entere.

«Cincuenta mil pesetas porque la Pastora no ha «baliao»?.. «Cincuenta mil «milyares» daba yo porque no la hubieras visto «baliao» nunca, «Rafael»!

A lo que Rafael contestará con un leve suspiro, que no se sabe lo que quiere decir.

Es de esperar que el asunto se resuelva satisfactoriamente y que la paz sea con todos.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Vida. TEODORO FERNANDEZ Bulevar. 79.

LO DEL DIA

La huelga de hoy.

En nuestra capital pasará casi desapercibida la huelga que hay anunciada para hoy en toda España.

La huelga dicen que es para solicitar la rebaja en el precio de los artículos de primera necesidad, y como aquí hace ya días, que se advierte a guna rebaja, gracias a los acuerdos de la Junta provincial de subsistencias y a las energías del Alcalde señor Pérez Cordero, por eso decimos que el acto de hoy en nuestra capital, no puede tener la importancia que en otras localidades.

Con motivo de dicha huelga, el Gobernador civil de la provincia señor Tesor, ha publicado un bando con fecha de ayer, dictando las siguientes disposiciones después de un preámbulo referentes al caso:

«Primero. Como el ejercicio legítimo del derecho a la huelga no autoriza manifestarse en la vía pública queda prohibida en la misma la formación de grupos, los cuales en su caso serán invitados a disolverse por los Agentes de mi Autoridad, incurriendo en desobediencia y debiendo ser detenidos los que no acceden en el acto a la invitación.

Segundo. Si los grupos llegaren a constituir manifestación serán intimados a disolverse previos los toques de clarín reglamentarios y si persistiesen en no retirarse serán disueltos por la fuerza pública a mis órdenes.

Tercero. Los infractores de los artículos segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo de la Ley de 27 de Abril de 1909, serán entregados al Tribunal de Justicia competente a los efectos procedentes».

Termina el bando el señor Gobernador civil, con la siguiente súplica:

«Espero de las clases obreras, que inspiradas en el elevado patriotismo que las circunstancias aconseja a todos, me han de ayudar a mantener el orden público tan necesario para que se realicen las legítimas aspiraciones sobre abastecimiento de las subsistencias y fomento del trabajo que constituye la labor y el más comprobado empeño del Gobierno en estos momentos.»

Compañía Anónima Mengemor (de electricidad)

El Consejo de Administración de la Compañía Anónima Mengemor, en uso de las facultades que le concede el artículo 25, párrafo 17, de sus Estatutos, ha acordado convocar a junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 27 del corriente mes, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle de Jacometrezo, 66, bajo.

El objeto de la reunión es tratar de la modificación de los artí-

culos 20, 22 y 51 de los Estatutos, en el sentido de que en los dos primeros artículos se aumente la garantía de cada uno de los consejeros a cincuenta mil pesetas nominales en acciones de la Compañía, en el tercero se suprima la limitación del siete por ciento (7 por 100) de dividendo a las acciones mientras existan obligaciones en circulación, y autorizar al Consejo de Administración para que amplíe el capital social en el tiempo, forma y cuantía que las circunstancias, a su juicio, aconsejen.

Los señores accionistas deberán depositar en la Caja social, con veinticuatro horas de antelación por lo menos al día mencionado, los títulos que les den derecho a su asistencia, según ordena el artículo 37 de los Estatutos.

Manifestaciones de pésame

El Embajador de Austria-Hungría en Madrid nos ruega la publicación del siguiente comunicado:

Con motivo del fallecimiento de Su Majestad Imperial y Real Apostólica el Emperador y Rey Francisco José I, la Embajada I. y R. de Austria-Hungría, ha recibido directamente y por mediación de las Oficinas Consulares I. y R. infinitas de manifestaciones de pésame y de simpatía.

Siéndome imposible dar las gracias personalmente a todos los que por sus firmas en las hojas expuestas en esta Embajada y en las Oficinas Consulares I. y R. por tarjetas, cartas o por su asistencia a los funerales celebrados han demostrado su condolencia y su simpatía, ruego a todos acepten por el presente la expresión de mi sincero agradecimiento.

Viajeros.

Se encuentra en Almería el agente Comercial de la Compañía Madrid a Zaragoza y a Alicante, nuestro paisano don Vicente Abad Madolell.

Ha marchado a Madrid el abogado fiscal don José Seijas.

Para Valencia ha marchado el profesor de Dibujo que fué de este instituto, recientemente destinado a Castellón, don Emilio Allaga.

Han regresado a Málaga los ingenieros de la Sección Hidrológica del Sur de España, señores don José Díaz Peterson, don Tomás Brioso, don Joaquín Ortiz Velázquez y don Manuel Giménez Lombardo.

En el tren de la madrugada han regresado de Madrid, nuestro Director don Guillermo Rueda Gallart, su hijo don Guillermo Rueda Ferrer y el Presidente del Sindicato de Rigos don Andrés Cassinello Garcia.

acompañado de su familia, ha regresado a Canjáyar, el banquero de aquella villa don Francisco Navarro Esteban, que ha pasado en nuestra capital una larga temporada.

De Linares y Granada regresó esta madrugada don Teodoro Fernández.

A PIE Y SIN DINERO.

Dos exploradores suizos.

Son esperados en nuestra capital, los célebres exploradores suizos esposos Leuret, que desde el día diez de Enero de 1914, recorren el mundo a pie y sin dinero.

Máximo Armando Leuret, de 30 años, es de nacionalidad suiza, nacido en Ginebra, estudiante de Medicina en la Facultad de Berne, redactor y colaborador de la «Gazette Helvétique» y del «Berner Tageblatt».

Salió de Berne el primero de Enero de 1914, bajo los auspicios del «Touring Club International» de Ginebra, acompañado de su esposa doña Henrietta Bianchon de Leuret, de nacionalidad francesa, nacida en Lyon y de 22 años de edad; tienen que recorrer 46.000 kilómetros a pie, siguiendo un itinerario establecido.

Pasaron de Suiza a Alemania, Rusia y Siberia, embarcando en Wiadivostok con destino al Perú y visitando toda América del Sur, Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela; faltándoles recorrer el Sur de España, Marruecos, Habana, Estados Unidos, Canadá, Francia y Berna (Suiza), término de su viaje.

El plazo del viaje es 3 años, antes de 1.º de Enero de 1919, teniendo derecho a un premio de 200.000 francos.

Este viaje tiene un fin científico

y práctico, que consiste en hacer estudios de los países visitados, referentes al Comercio, Industrias, Minería, agricultura, costumbres, etc.

Para terminar su gran hazaña les faltan visitar Canarias, Habana, Estados Unidos, Canadá, Francia y Suiza.

El período más difícil de su aventura lo sufrieron en Venezuela, donde Máximo estuvo enfermo algún tiempo, caminando durante ocho meses por la floresta virgen, luchando con algunos indios y alimentándose de la caza y de la pesca.

Para Pascuas

Champagne, sidra, licores, anisados, vinos de Jerez, coñac, etc., se venden en el café Suizo muy baratos.

El problema de las subsistencias.

Las patatas y huevos.

Los empleados municipales decomisaron ayer cinco quintales de patatas que serán vendidas hoy en el Mercado por cuenta del Ayuntamiento a los precios ya convenidos.

Lo que respecta a la venta de huevos parece que hoy habrá arreglo con los que eran acaparadores y que en esta ocasión, gracias a la entereza del Alcalde señor Pérez Cordero, no los ha salido la cuenta como ellos esperaban.

El pescado

La cuestión del pescado sigue en el mismo estado que en los pasados días, no cediendo el Alcalde en su actitud.

Junta

Esta tarde volverá a reunirse en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias, para continuar su encomendada labor en favor del vecindario.

GACETILLAS

A cobrar

La Dirección general del Tesoro ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta Tesorería de Hacienda.

El día 19 ha sido designado para las clases pasivas y el día 20 para las activas y clero.

Sin movimiento

Ayer no se registró ninguna entrada ni salida de buques por este puerto.

Bodegas Franco-Españolas

de Logroño, elaboran el Rioja preferido.

La exportación de cereales.

La Dirección general de Agricultura ha publicado una circular advirtiendo que la prohibición de la exportación de cereales y leguminosas será transitoria, pues cuando se hayan terminado las estadísticas de las existencias de dichos artículos se volverá a autorizar la exportación de los que no se consideren necesarios para el consumo en España.

Máquinas de escribir.

Underwood, Smith Premier, Remington, Smith Bros, nuevas a mitad de su valor.—¡Verdadera revolución en los precios!—¡Llegó por fin lo esperado tanto tiempo!—Visita los Almacenes de Maquinaria y Material eléctrico de Guillermo Herrera, Conde Ofalia, número, 12.—Almería.

Se alquilan

Unos hermosos altos independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero.

En esta imprenta informarán. Almonds. En el pueblo de Gádor se venden a 0'50 céntimos ingertos y a 0'25 sin ingerto.

Para informes y pedidos, dirigirse a don Francisco Trujillo.

Garganta Pastillas Crespo. La tos calma con solo una. Ptas. 1,50.

OIDOS: Calma dolor en el acto y cura supuración en cuatro días. Oto-Analgésina Orive

Se venden en Dalías

1.000 raigales ingertos de planta legítima del país para uva de calidad superior.

Informes: don Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro, 14, Almería.

CARBONES

Fragua-Cardiff-Antracita

ALMACENES
Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS
Boulevard 48

GRAN DEPOSITO DE HARINAS

Precios de Fábrica

Sociedad Anónima Romero

ANDÉN DE COSTA, 46.-ALMERIA

Pedid listines de precios.

SECCION RELIGIOSA

PADA MAÑANA.—Nra. Sra. de la Esperanza o de la O. Stos. Ruf. Zósimo, Quinto y Simplicio, mrs. y Gracián, ob.

La misa y el oficio divino son de Nra. Sra. de la Esperanza, con rito doble y color blanco.

Vísita de la Corte de María.— La Pérísima Concepción, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rubio y ex-
Profesor Auxiliar de la Facultad de
Medicina de Madrid.
De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Se venden

3.000 raigales legítimos del país para fruta de calidad superior.
Informes: Estanco del Paseo del Príncipe, número 16.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial.
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañanas y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 2

MOSAICOS ROMERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos
DE
EDUARDO LOPEZ
Calle de Granada 82

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4. calle del Cid, número 7

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos. Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba.
No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la
Nariz, garganta y oídos,
Obispo Orberá 24. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Se desean comprar

muebles para despacho y casa particular, que aunque usados se hallen en buen estado.
Para informes, en esta Administración.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New-York, Costa de Africa, Fernando Poó, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos

¡A LAS SEÑORAS!

Sólo por muy pocos días, acaba de llegar a esta plaza la muy renombrada sombrerera Granadina señorita Mercedes Siles Reina, con un variado y elegante surtido en sombreros de gran novedad, ofreciéndoles su domicilio, RUEDA LOPEZ, 9.

Talleres de muebles

Los almacenes y despacho de muebles y tapicerías, de los herederos y hermanos de José Martínez Herreros, han sido trasladados a los Talleres de la calle de Eguitor. (Paseo de la Estación), lo que tienen el gusto de comunicar a su distinguida clientela.

Aceite de Hígado de Bacalao legítimo de Noruega.

se ha recibido en la droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe y Tenor Iribarne 2, Almería.

Como se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntenlo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

De venta en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles. Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos, Sebastián Tauler & C.ª. 44, Montera, Madrid.
Informará, Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

EL PARO DEL 18

La huelga de mañana.—Precauciones

Las autoridades de esta corte han adoptado numerosas precauciones, ocasionadas por la huelga general obrera.

Esta mañana, en la Casa del Pueblo se advirtió extraordinaria animación.

Los ánimos se hallaban muy excitados.

Se han reunido diversos oficios acordando secundar el movimiento huelguista.

Esta tarde cesaron en el trabajo los panaderos.

Los dueños de los cafés han acordado el cerrar mañana los establecimientos.

Las autoridades han celebrado una conferencia con el Director de la Compañía de Tranvías, organizando un servicio de parejas de policías que acompañarán a cada coche.

El Presidente de la comisión de huelga ha aconsejado se guarde el más completo orden durante el día de mañana.

Algunos periódicos se tirarán en las imprentas cuyo personal no se haya asociado.

Un bando.—Prohibición

El Director general de Seguridad ha publicado un bando, prohibiendo los grupos en la vía pública, y advirtiéndole que se reprimirán con toda severidad las manifestaciones que se traten de celebrar.

En algunas provincias, según las últimas noticias recibidas, los

obrerros secundarán el movimiento

Preocupación.—Provisiones

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que la opinión se ha la muy preocupada con la huelga de mañana.

El vecindario, ante el temor de encontrar cerrados los establecimientos, se aprovisionó de los artículos más necesarios, dando esto motivo al alza en los precios.

Las noticias que se reciben de los pueblos aseguran que unánimemente secundarán la huelga.

Las autoridades se muestran optimistas, confiando en la tranquilidad.

Líneas custodiadas.—Prohibición.—Registros.—Detenciones

Otros informes de Barcelona comunican que en las líneas férreas, en previsión, se repartieron los ingenieros militares.

El Gobernador ha prohibido la celebración de veintinueve mítines que se habían organizado para tratar de la huelga.

Esta madrugada se hicieron varios registros domiciliarios, practicándose a guisa de detenciones.

Los ferroviarios, después de acorada discusión, acordaron dejar en libertad a los asociados.

Informes de la guerra

Madrid, 16

Parte francés

El comunicado oficial de París, recibido esta tarde dice: En Champagne, el enemigo intentó envolver a un destacamento, pero fué rechazado.

A la derecha del Mosa tuvimos varios encuentros con algunas patrullas

En Seboucourt rechazamos un ataque.

En Oriente, sigue la lucha de la artillería y los combates con las patrullas en las avanzadas italianas.

Parte inglés

Dice el despacho oficial recibido de Londres:

Rechazamos un ataque con granadas en el saliente del Ipré.

Continúa la actividad de la artillería

Bombardeamos las trincheras en Uluk.

Parte alemán

El despacho oficial recibido de Berlín da cuenta de lo siguiente:

En el Alcre rechazamos a los ingleses, que intentaron penetrar en nuestras trincheras.

Los franceses se apoderaron de Bezonvaux y del bosque al Oeste del citado pueblo.

Impedimos que avanzaran hacia el Norte.

Rechazamos a los rusos en Illusk.

Asaltamos una posición rusa, cogiendo a varios prisioneros.

En los Cárpatos avanzamos, pasando el ancho al frente de sector de Buzeu, apresando 1150 hombres, 19 locomotoras y 400 vagones.

En Dobrudja siguió el avance.

Parte italiano

Participan desde Roma lo siguiente en un despacho oficial:

Sigue la actividad desplegada por la artillería en el Trentino. meseta de Asiago, en el frente de los Alpes y Giulii.

En el Carso continúa la actividad de nuestras patrullas.

Ha sido bombardeado Monfalcone.

Nuestros disparos que eran de gran calibre, apagaron las baterías enemigas.

También cañoneamos los acantonamientos de Comeno.

Bombardeos.—Incendios

Otro despacho de Londres da cuenta que el Almirantazgo anuncia que los aeroplanos navales bombardearon a Radov, lanzando numerosas bombas, Las explosiones causaron varios incendios.

Otras noticias.

Madrid 17.

Consejo de ministros

A las tres y meda de la tarde se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor conde de Romanones.

Se examinó detenidamente la fórmula de arreglo para la aprobación de los presupuestos.

Se otorgó un voto de confianza al señor Alba, para celebrar conferencias con los jefes de las minorías hasta llegar a la solución.

Se aprobaron las medidas adoptadas con motivo de la huelga general obrera.

El ministro de Estado señor Gimeno notificó a sus compañeros que reina tranquilidad en Portugal.

También anunció que el Gobierno de los Estados Unidos ha entregado una Nota relacionada con la paz a los estados aliados.

Desmintió el señor Gimeno que exista otra Nota concretando las condiciones en que ha de hacerse la paz.

Reunión de las minorías

Esta noche, a las siete, se reunieron en consejo el Presidente del Congreso señor Villanueva, el ministro de Hacienda señor Alba y los señores Maura y Cambó.

La conferencia duró una hora. El señor Maura, a la salida, dijo a los periodistas que se le pidió ampliar la fórmula de ayer, lo cual hizo, aunque ignora los propósitos del Gobierno, porque se encontraba de cacería, y si vino a Madrid, fué atendiendo a la

carifosa carta que le dirigió el señor Villanueva.

El señor Cambó coincidió con las manifestaciones del Sr. Maura.

El señor Alba dijo que existían dificultades puramente mecánicas. Esta noche se reunirán los funcionarios técnicos para zanjarlas y mañana se llevará la fórmula acordada a la Comisión de Presupuestos.

Notificación.—Cierre de Cortes.

El Presidente del Congreso ha escrito cartas a los señores Senante y Llosas, notificándole el acuerdo.

Se dice que el cierre de las Cortes se llevará a cabo a mediados de la próxima semana.

Vapor hundido

Telegrafían de Cartagena que a la altura de Cabo Paos se ha ido a pique un vapor italiano. La tripulación ha sido salvada.

Asamblea de huertanos

En Murcia, según los despachos recibidos hoy se ha celebrado una asamblea, a la que concurren diez mil huertanos, para pedir los riegos.

Se acordó nombrar una comisión para entregar las conclusiones al Rey.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El día 16 de Diciembre de 1916
PAGARON A PESETAS 25
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, número 10.

Turrone.

Ha llegado a esta capital el conocido turroneo Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Se alquilan

En Huércal, un hotel llamado «Bella Vista», próximo al ferrocarril y a las carreteras de Pechina y general, y una casa en Almería junto al mar y lindando con la «Molineta».

Informarán despacho del abogado don Sixto Espinosa, Emir, 10.

BANCO ESPAÑO DE CREDITO

AGENCIA EN ALMERIA.
CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA
DIA 16 DE DICIEMBRE 1916.

Cheque a París	79'10
» » Londres nominales	22'06
Para orden de entrega	
4 por 100 Interior	74'80
4 por 100 Amortizable	95'95
4 por 100	87'00
Banco España	451'50
Tabacalera	

Sarna

Sin embargo la cura rápidamente el Antisánico Martí, 2'50 frasco Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, farmacia Romero, Paseo del Príncipe, 37.

Ibero-American Export Co. Inc.

23-25 Beaver St.

New-York U. S. A.

Surtido completo de Productos Químicos y Farmacéuticos Extractos colorantes, etc. Exportación de toda clase de artículos manufacturados en estos estados.

Importación de todos los productos de España.

HARINA
LACTEADA

50 años
de ÉXITO

NESTLÉ

Pidase en
todas las
Droguerías
y Farmacias

ALIMENTO
COMPLETO
PARA NIÑOS

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA A PRECIOS BARATISIMOS

Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En peitería hay lo más elegante y clases buenisimas aprecio de fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confeccionado hay más nuevo y elegante. Corsés formas nuevas, desde dos pesetas. Lanas a cincuenta céntimos vara.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

AGUA MINERAL
natural
PURGANTE
DE
LOECHES

PEÑAGALLO

DEPURATIVA

Antiartrítica

Antiherpética.

Pida Vd. botella de una dosis.--Oficinas: Montera 29, Madrid.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CAS SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CUA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS** del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidie mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
EN ALMERIA W te de Purchena 4 lmeria,

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Llegadas a Almería, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Cimeria: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Cimeria una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de esta vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e Inglés. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral y paletilleras.

Indispensable al Abogado

Util para los demás

BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1817

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, Idem 7 Idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de envíos:

Avda 14, Bajos — Guadalupe

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Tónico-Genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Arenal, 6, 2.º Izquierda, Madrid. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

ALMERIA

Imp. de la CRÓNICA MERIDIONAL

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías

Depósito Central: Prestados 56, principal; Madrid.

Ojo con las Imitaciones. Exista la marca de fábrica y en el presente se cierra la caja se firma ARKOVO.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10